



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.532/ 2016.-

ZAPALLAR, 22 de Diciembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 763/2016, de fecha 20 de Diciembre de 2016, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 452/2016 de 2016, de fecha 15 de Diciembre de 2016, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "AGRICOLA VALLE VERDE LTDA." con domicilio en Januario Ovalle N° 247, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	AGRICOLA VALLE VERDE LTDA.
Rut N°	77.329.430-5.
Rol N°	20.753.
OBSERVACIÓN	ELIMINAR A CONTAR DE ENERO 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-